

Las empresas deben jugar su papel

IVETTE FERNÁNDEZ SOSA

UNO DE LOS factores que repercute en el cumplimiento de los planes productivos tiene que ver, en no pocos casos, con la llegada oportuna de la materia prima al país. Aunque en Cuba se han venido tomando medidas para ganar organización en ese ámbito, aún persisten desajustes en las importaciones de los insumos.

Deficiencias en los contratos donde no se especifican los plazos de entrega o la calidad, irregularidades en la conciliación de las demandas que realizan los organismos, y el poco margen de tiempo que deja la elaboración y aprobación del plan de la economía para la contratación de las importaciones, son algunos de los escollos que todavía subsisten. Superarlos, constituye base esencial del desempeño empresarial satisfactorio. A propósito, Antonio Carricarte, viceministro de Comercio Exterior, declaró a **Granma** algunas de las medidas que se llevan a cabo para elevar la gestión en lo que atañe a las importaciones.

—¿Qué acciones realiza el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX) para garantizar la llegada temprana de las importaciones, sobre todo de aquellas contenidas en el plan?

“Lo primero que se debe decir es que esto no es un problema resuelto. Estamos trabajando para garantizar el arribo oportuno de todas las materias primas o productos terminados, pero hay muchos problemas, que de una manera u otra obstaculizan la llegada a tiempo de estos recursos. En algunos casos tiene que ver con los dilatados procesos de aprobación de solución de problemas financieros. Son asuntos donde hay que buscar mayor rigor, disciplina y agilidad.

“En la esfera normativa también estamos trabajando, porque hay disposiciones de los organismos que no están vincula-

das con ninguna regulación de nuestro Ministerio. Se está analizando el reglamento de las importaciones y las exportaciones, y estamos tratando de simplificar muchas cosas en ese sentido”.

Para ganar eficiencia, ahondó, primero hubo un reordenamiento del comercio exterior, donde se buscó que las empresas importadoras se especializaran. Esto se hizo, también, para elevar el poder de negociación y la capacitación, entre otros aspectos. Su implementación lleva un tiempo determinado, pero desde el punto de vista organizativo se ha logrado una especialización mayor en estas entidades.

CONCENTRAR PARA ORGANIZAR

Un elemento destacado por el Viceministro es que se está trabajando en la concentración de la importación de los productos principales de uso difundido: pinturas, metales, papeles, maderas, neumáticos, baterías, motores, a los que se sumarán otros renglones. “Este año ese proceso entrañó complejidades, porque se hacía por primera vez y había desconocimiento por parte de los organismos de la demanda total. Las entidades importadoras no estaban completamente preparadas”, reconoció.

“Ahora queremos acercarnos a una mayor responsabilidad empresarial, para lo cual hay que conocer el mercado cubano. Es preciso crear los mecanismos para, incluso —y ese es el reto principal— vincular el comercio exterior al aseguramiento del plan, a mediano plazo, de la economía. Por ello hay que analizar cómo podrían prepararse con anticipación, y firmar contratos de mayor plazo; cómo buscar suministradores que nos puedan asegurar esos insumos de manera que tampoco estemos atados a un solo proveedor. Tienen que existir opciones para, sin variar la calidad, lograr suministros de varios mercados.

“La concentración debe ser un proceso



Antonio Carricarte, viceministro del MINCEX.

FOTO: YORDANKA ALMAGUER

que vaya perfeccionándose para, al final, derivar en el establecimiento y consolidación de un mercado mayorista en el país. No es posible que ante cada necesidad puntual, a veces imprevisible, haya que salir a comprar al exterior. La importación requiere de un tiempo de preparación y en todo el proceso, desde que se hace la solicitud hasta que el producto llega, transcurren no menos de tres meses. Lo que hay que hacer es adelantarse y crear reservas o inventarios operacionales que permitan que la economía no esté atada a una importación de última hora. Tenemos que lograr un abastecimiento estable por esta vía.

“También hacemos énfasis en el perfeccionamiento de los comités de compra, de manera que protejan la producción nacional, en primer lugar. Es fundamental aprovechar todo lo que podamos hacer en el país.

“Igualmente, debe fortalecerse el papel

que le corresponde desempeñar al Centro de Promoción del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, en lo referente a los estudios de coyuntura, de mercado, para que puedan ayudar a nuestras empresas”.

—¿Cuánto podría ayudar a este propósito que se perfeccionaran las relaciones contractuales?

“Hemos analizado también, a partir de las deficiencias e insuficiencias que se han visto en el comercio exterior, las cláusulas que nos protegen y que deben estar incluidas en nuestros contratos, sobre todo las de calidad y reclamación. Se debe trabajar con proveedores que tengan certificada esa calidad y con autoridades nacionales que permitan que las inspecciones tengan un nivel de credibilidad, se trata de cláusulas que den margen a la reclamación ante algún problema.

“Los contratos tienen que asegurar el cumplimiento del plan y las empresas de la economía interna tienen que fortalecerse para la discusión con las entidades de comercio exterior, y que en los contratos quede la obligación de traer las cosas que se necesitan, a tiempo”.

—¿Y en cuanto a la planificación?

“El proceso de planificación del comercio exterior tiene que ayudarnos también a resolver los problemas mencionados. Para planificar mejor debe haber un conocimiento previo de la demanda. En las importaciones no se puede incluir nada que no se haya conciliado con la industria nacional. Cuando se constate que la producción nacional no cubre la demanda, habrá que importar”, reiteró.

“Es cierto que todavía la conciliación es imperfecta, hay que insistir en que sea rigurosa, que tenga una base contractual y se haga de manera consciente. La industria, al igual que la empresa comercial, tiene que prepararse para estudiar el mercado. No queda otra alternativa: las empresas tienen que jugar su papel”.



FOTO: OTMARO RODRÍGUEZ

JOSÉ A. DE LA OSA

CONSUMIR “más medicamentos” no es siempre sinónimo de “más salud”, puso de relieve la doctora Midsay López Leyte, especialista en Farmacología, al valorar el contexto social en el que nos encontramos, donde la pirámide poblacional expresa un acelerado ritmo de envejecimiento —el 17,9 % de los cubanos son mayores de 60 años— y la expectativa de vida ronda los 78.

Recordemos que las enfermedades crónicas no transmisibles constituyen las causas fundamentales de muerte, de ingresos hospitalarios y de discapacidad,

Medicamentos en la tercera edad

entre ellas las del corazón, los tumores malignos, las cerebrovasculares, la diabetes mellitus, las respiratorias, la cirrosis hepática y la afección renal crónica.

Un lugar destacado en esa lista lo ocupa también la hipertensión arterial, que se sitúa en el primer lugar de las atenciones de urgencia.

No sorprende por ello que en nuestro país el consumo de fármacos en la llamada tercera edad sea como promedio de cuatro a ocho medicamentos por persona, según investigaciones recientes, lo que es calificado por los expertos como polimedicación, así denominada la administración a un paciente de cuatro o más fármacos de forma simultánea.

Agréguese que un 11 % de nuestros ancianos viven solos o con otros ancianos, por lo que es fácil comprender que pueden ocurrir confusiones entre fármacos, así como olvidos que ocasionen incumplimientos en los tratamientos y contribuyan a su ineficacia. Si tenemos en cuenta también que esta población es proclive a la automedicación, ello agrava las consecuencias de la polimedicación.

La doctora López Leyte, quien se desempeña en la Dirección Nacional de Medicamentos y Tecnologías Médicas del Ministerio de Salud Pública, considera que es necesario adoptar medidas para minimizar las con-

secuencias negativas de la polifarmacia, y citó entre ellas la reevaluación periódica de los tratamientos farmacológicos, a fin de retirar los que ya no sean necesarios y, al mismo tiempo, evitar el empleo de fármacos potencialmente inapropiados.

Planteó que el paciente anciano posee características fisiológicas que pueden alterar la respuesta a los medicamentos y generar, por ejemplo, alteraciones en la absorción de las sustancias administradas por vía oral.

Otros procesos naturales como el metabolismo y la eliminación se hallan disminuidos, lo que favorece la acumulación de los medicamentos en el organismo y se incrementen así las posibilidades de toxicidad y efectos adversos.

¿Dónde situar entonces las fronteras entre el buen uso y el abuso de medicamentos en el adulto mayor? El buen uso: en seguir al pie de la letra las indicaciones médicas; el abuso, viene dado por la administración inadecuada en la cantidad de medicamentos o en las dosis.

Es importante también que no se administren fármacos inespecíficos para síntomas más inespecíficos aún. A veces una simple reducción de la dosis, o un consejo sobre el estilo de vida, son suficientes para lograr la mejoría de algún trastorno.